



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Comercio

USHUAIA, 01 OCT. 2021

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-60378/2021, del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una empresa para la colocación de vidrios para el área de la Dirección de Defensa de Consumidor Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Comercio.

Que dicho requerimiento es urgente a fin de brindar un espacio, acorde a los protocolos establecidos por el C.O.E., donde se pueda retomar la atención al público, siendo dicha tarea fundamental para el funcionamiento del área y asesoramiento presencial de los consumidores.

Que a orden 4, obra presupuesto presentado por la razón social “VALLEJOS MIGUEL SEBASTIAN PAULINO”- VIDRIERÍA LOS VALLE.

Que a orden 10, obra formulario de cotización de la razón social “VALLEJOS MIGUEL SEBASTIAN PAULINO”- VIDRIERÍA LOS VALLE, CUIT N°20-36734237-5, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$16.000,00); para la colocación de ventanas en la Dirección de Defensa de Consumidor Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Comercio.

Que dicha oferta es conveniente teniendo en cuenta la necesidad del área y las particularidades plasmadas en el formulario de cotización, en razón del requerimiento formulado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, artículo 18° inciso b) y la Resolución O.P.C. N°17/2021 y N°58/2021, y Resolución C.G.P. N°10/2021 y N°38/2021

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N°1304 y Decreto Provincial N°4545/19, N°4547/19, N°19/20 y 417/20 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón 01 de la Compra Directa N°159/2021 a la razón social “VALLEJOS MIGUEL SEBASTIAN PAULINO”- VIDRIERÍA LOS VALLE, CUIT N°20-36734237-5, para la colocación de ventanas en la Dirección de Defensa de Consumidor Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Comercio, por un monto total de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$16.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

Antibal Daniel CHAPARRO
Secretario de Comercio
Ministerio de Jefatura de Gabinete

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Comercio

...//12

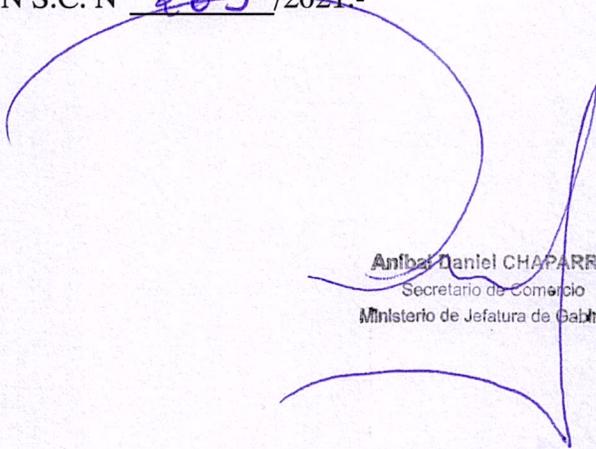
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Comercio a emitir la Orden de Compras a favor de la la razón social “VALLEJOS MIGUEL SEBASTIAN PAULINO”- VIDRIERÍA LOS VALLE, CUIT N°20-36734237-5.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0415UG, UC0415, insumo 300040007, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

M.J.G.
MH

RESOLUCIÓN S.C. N° 265 /2021.-


Daniel CHAPARRO
Secretario de Comercio
Ministerio de Jefatura de Gabinete